

Comunicado de Prensa: Zaragoza, 10 de octubre de 2002.

**UGT-ARAGÓN EXIGE PARALIZAR
LA PUESTA EN MARCHA DE LA
AUTORIZACIÓN PARA INTRODUCIR
RESIDUOS PELIGROSOS DE FUERA DE ARAGÓN.**



UGT-Aragón considera que no es ético el uso que se ha hecho de la decisión adoptada para la entrada de residuos peligrosos del exterior de nuestra comunidad, para lo cual exige de forma urgente la convocatoria de la Comisión de Residuos Especiales de la DGA para que se paralice el acuerdo tomado en la COTP-Zaragoza hasta que todo se aclare.

Ante la información generada por la venta de Euroresiduos a la empresa FCC,SA y tras la modificación de la autorización para que puedan venir residuos industriales peligrosos de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, UGT-Aragón quiere hacer las siguientes puntualizaciones:

1.-El pasado 30 de julio de 2002 la Comisión de Ordenación del Territorio de Zaragoza acordó la revocación parcial de las prescripciones impuestas en 1995 relativas al vertedero de residuos industriales, gestionado por Euroresiduos, lo que supone que la actividad no sólo queda limitada a los residuos que se originen en Aragón, sino que también se extiende a aquellos procedentes de otras Comunidades Autónomas, si bien en las cantidades que se señalen anualmente por el Departamento de Medio Ambiente de la DGA, que para este año se cifran en 18.000 Tn. Los datos de 2001, según la DGA, indican que 49.000 Tn se exportaron a 12 CC.AA., un 74,26% de los residuos peligrosos generados en Aragón: harinas cárnicas, pilas botón, disolventes, PCB's, sanitarios,...

En un primer momento, en la Comisión de Ordenación del Territorio, UGT-Aragón consideró adecuado que se diera entrada a residuos de fuera de Aragón, dado que desde aquí también los enviábamos al exterior, por un principio de reciprocidad.

2.-Esta decisión se llevó posteriormente, el 1 de octubre, a la Comisión de Residuos Especiales, órgano de carácter consultivo y de participación, donde únicamente se sometió a información de los presentes: representantes de la DGA, de distintos ayuntamientos, de la universidad de Zaragoza, de asociaciones empresariales, ONG's y sindicatos, y en ningún momento se transmitió a los miembros información alguna sobre la venta o transmisión de la propiedad.

Fue en esta reunión donde desde UGT-Aragón se exigió, y así quedó constancia en el acta de la Comisión de Residuos Especiales, la creación de una comisión especial de seguimiento de estos residuos, un control estricto de los mismos, así como el cumplimiento de la normativa de aplicación en estos casos.

Una vez conocida la noticia de la venta de Euroresiduos, UGT-Aragón considera que se ha hecho un uso indebido de la decisión adoptada el 30 de julio en la Comisión de Ordenación del Territorio, ya que es improcedente que el hecho de traer residuos del exterior favorezca la especulación potenciando única y exclusivamente intereses particulares y, por tanto, no se puede consentir que actuaciones de esta índole abran las puertas a cantidades incontroladas de residuos peligrosos amparándose en la buena fe de la sociedad aragonesa.

Los hechos acontecidos llevan a UGT-Aragón a:

- 1.-Exigir explicaciones sobre cuándo se decidió la venta de Euroresiduos y qué razones llevaron a no informar a los miembros de la Comisión de Residuos Especiales.
- 2.-Exigir explicaciones sobre qué grado de conocimiento existía por parte de los responsables políticos respecto a la venta de Euroresiduos a FCC,SA.
- 3.-Requerir al Gobierno de Aragón una cuantificación de los efectos que tendrá el acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio de Zaragoza el pasado 30 de julio, relativo al permiso de entrada de residuos del exterior de nuestra Comunidad.
- 4.-Exigir una paralización del acuerdo de esta Comisión de Ordenación del Territorio hasta que no se muestre una clara transparencia en todo el proceso y se de efectiva participación a las partes afectadas e implicadas en dicho proceso.
- 5.-Recordar al Consejero de medio ambiente que la Comisión de Residuos Especiales debería haber sido previa a la de Ordenación del Territorio, ya que se una de sus funciones es informar con carácter previo a la aprobación de acuerdos.
- 6.-Exigir al Consejero de Medio Ambiente la convocatoria inminente de la Comisión de Residuos Especiales de la DGA, al objeto de que dicha Comisión se pronuncie respecto a la paralización de la decisión de la Comisión de Ordenación del Territorio.

Es necesario que nuestro Gobierno Regional muestre un mayor control y compromiso ante estos temas de planificación de la gestión de los residuos, informando exhaustivamente y con absoluta transparencia, ya en que caso contrario el sindicato UGT-Aragón reiterará las denuncias de hechos de tal calado y tomará las medidas oportunas para asegurar un futuro sostenible para nuestra Comunidad.